



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESIDENCIA

CDHCM/OE/P/0164/2022

Ciudad de México, a 15 de Julio de 2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del H. Congreso de la Ciudad de México

Dip. José Octavio Rivero Villaseñor
Presidente de la Comisión de Administración
y Procuración de Justicia
Del H. Congreso de la Ciudad de México



PRESENTES.-

Me permito referirme a la *Iniciativa por la que se modifica el tercer párrafo artículo 76; y por el que se derogan el Capítulo V "Aborto", perteneciente al Título Primero dentro del Libro Segundo, y los artículos que lo integran, todos del Código Penal para el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) que pretende dar cumplimiento a los últimos criterios establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a criterios internacionales en materia de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y personas gestantes, entre otros.*

Esta Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) celebra la Iniciativa en comento toda vez que representa un avance en el camino a la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y la garantía del acceso a los servicios de salud y planeación familiar a todas las personas gestantes y mujeres que elijan interrumpir su embarazo de manera voluntaria. La CDHCM ha reiterado la relevancia de garantizar a las mujeres el poder de decisión sobre su cuerpo y su proyecto de vida, por lo que la eliminación de estos tipos penales es un paso a favor de lo anterior.

Asimismo, este Organismo Público ha reconocido que la labor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), contribuye a proteger el derecho de las mujeres a decidir sobre su proyecto de vida y maternidad sin coerción alguna y en este sentido, celebra que el Congreso de la CDMX se encuentre en el mismo camino; avanzando por el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos reproductivos de las mujeres y personas gestantes, así como su derecho de vivir una vida libre de violencia.

En ese sentido, la propuesta de derogación del capítulo sobre aborto en el Código Penal del Distrito Federal materializa los criterios que desde hace tiempo se habían establecido en nuestro país.

Aunado a lo anterior, es importante señalar que la Iniciativa en comento representa un paso significativo para la eliminación de la criminalización de las mujeres, propia de una cultura punitivista que aun prevalece en nuestro país. Al respecto, la CDHCM se une a los esfuerzos por transformar el ideario tradicional de justicia mediante la reducción de algunos tipos penales y, sobre todo, de las sanciones privativas de la libertad.

Finalmente, acompañamos la inclusión del término personas gestantes en la Iniciativa, en atención a los estándares establecidos por la SCJN, pues esto permite comprender la diversidad de personas e identidades de género que componen la Ciudad de México y que tienen derecho a acceder a la interrupción voluntaria del embarazo sin discriminación.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESIDENCIA


CDHCM/OE/P/0164/2022

Ciudad de México, a 15 de Julio de 2022

Ante la reciente resolución del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de Norte América que representa un preocupante retroceso en materia de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en ese país, resulta trascendental visibilizar y celebrar los avances locales que contribuyen a resistir tales embates en la agenda de derechos.

Reitero la disposición de esta Comisión para colaborar con las agendas legislativas y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo y reconocer el trabajo realizado en el Congreso de la Ciudad de México para garantizar a las mujeres y personas gestantes una vida libre de violencia.

Atentamente


NASHIELI RAMIREZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

C.c.p. Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género
C.c.p. Dip. Miriam Valeria Cruz Flores, Vicepresidenta de la Comisión Agenda 20-30
C.c.p. Dip. Marcela Fuente Castillo, integrante de la Comisión de Igualdad de Género
C.c.p. Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante de la Comisión de Igualdad de Género
C.c.p. Dip. Alejandra Méndez Vicuña, presidenta de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
C.c.p. Dip. Xóchitl Bravo Espinosa, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.
C.c.p. Dip. Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia
C.c.p. Dip. Yuriri Ayala Zúñiga, integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia
C.c.p. Mtro. Mauricio Augusto Calcanéo Monts, Director Ejecutivo de Delegaciones y Enlace Legislativo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México